



SS: 41472

OFICIO GS N° 009113 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información pública AN001W-0003217.

Carta de oposición de Metro S.A., de fecha 18.12.2014.

MAT.: Responde solicitud de acceso del antecedente.

SANTIAGO, 30 DIC. 2014

DE: ALEJANDRA PROVOSTE PREISLER
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES (S)

A : MÓNICA GONZÁLEZ
APODERADA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

En relación con su solicitud de acceso del antecedente, a través de la cual pide "...informe de la Auditoría Externa realizada a la empresa Metro S.A., por orden del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Dicho informe fue elaborado por una comisión de 6 expertos encabezada por el ingeniero Jorge Champin, luego de la falla de las líneas 1,2,5 del 14 de noviembre de 2014.", informo a usted que, tratándose de información que puede afectar derechos de terceros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Transparencia, esta Subsecretaría efectuó la correspondiente comunicación a la empresa Metro S.A., habiéndose deducido oposición en tiempo y forma, conforme consta en la carta referida en el antecedente. Dado lo anterior, este servicio ha quedado impedido de proporcionarle la información requerida, configurándose en la especie la causal de secreto o reserva establecida en el artículo 21, N° 2 de la Ley de Transparencia, esto es, "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de...derechos de carácter comercial o económico".

Sin otro particular, le saluda,



JAS/POM/PSS/ORM
Distribución:

- Indicada [REDACTED]
- Gabinete Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Gabinete Subsecretario de Transportes